

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RECTIFICADORA DE MOTORES RECTICAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de Marzo del 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Mariscal Sucre S46-175 sector la Concordia se reúnen los siguientes accionistas:

Andino Gilberto Dario (Gerente General y Socio), Cunalata Zurita Hector Roberto (Socio), Medina Toscano Américo Washington (Socio), Andrade López Diego Fernando (Presidente y socio) y Salazar Pérez Jacqueline Elizabeth como secretaria en la presente Junta de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos de orden del día.

Los señores accionistas son propietarios de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, dando un total de USD. 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Andrade López Diego, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Jacqueline Salazar Pérez Asistente Administrativa de la empresa.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2018;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2018**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, el Señor Andino Gilberto Dario, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES RECTICAR S.A., manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales luego de ciertas aclaraciones realizadas por el Representante Legal de la compañía son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, toma la palabra la gerencia y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en la declaración del impuesto a la renta la compañía posee una utilidad antes de Impuesto a la Renta y 15% Participación Trabajadores de USD 42.300,10. Resultando de esta utilidad lo siguiente:

15% Participación Trabajadores	USD 6.345,02
22% Impuesto a la Renta	USD 10.107,13

Quedando una utilidad líquida \$ 25.847,95 que será distribuida para socios en el transcurso de este año.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2018**

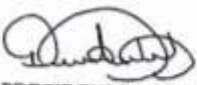
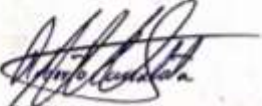
El Presidente, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, la Ing. Daniela Rivera Enriquez, en relación al ejercicio económico 2018.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de analizar el informe presentado por el Comisario Revisor, deciden aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las doce horas con treinta minutos del día 15 de Marzo del 2018, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MULTIVEST S.A.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:

 GERENTE GENERAL Y SOCIO DARIO ANDINO C.I. 1705506515-5	 PRESIDENTE Y SOCIO DIEGO ANDRADE C.I. 171375905-6
 SOCIO ROBERTO CUNALATA ZURITA C.I. 170925069-8	 SOCIO AMERICO MEDINA C.I. 050143871-7
 SECRETARIA JACQUELINE SALAZAR PEREZ C.I. 171600479-9	